

# Replay

deportivo

## Uruguay cerró las Eliminatorias con empate sin goles ante Chile



Por: Braian Modernel

La Celeste sufrió más de lo esperado, mostró falencias defensivas y ofensivas, pero logró rescatar un punto en un partido marcado por la falta de puntería de los locales.

### Un inicio de ida y vuelta

El encuentro comenzó con una contra rápida encabezada por Brian Rodríguez, que asistió a Cristian Olivera, aunque la devolución no fue clara. El trámite se tornó de ida y vuelta, con poca presión en la zona media y un Chile que buscaba lastimar por la banda izquierda.

A los 10 minutos, Rodrigo Echeverría probó de media distancia y estuvo cerca de abrir el marcador. Uruguay respondió con la velocidad de Rodríguez, quien asistió a Darwin Núñez, pero el remate del delantero fue muy centralizado y

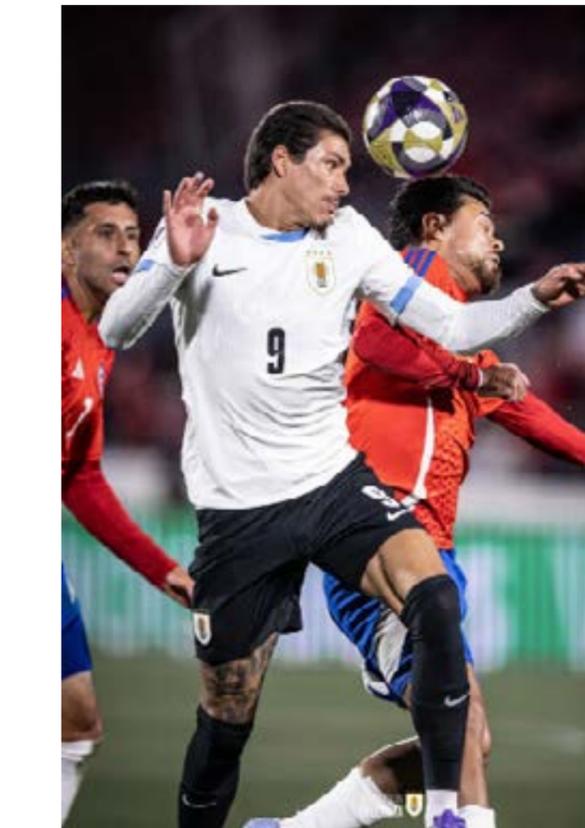
el arquero Vigouroux respondió con seguridad.

Los trasandinos también inquietaron a los 28', cuando Lucas Cepeda encaró a Ugarte, lo eludió con un caño y remató, obligando a una volada de Santiago Mele. El primer tiempo cerró con más ganas que fútbol y un 0-0 justo.

### El local dominó en el complemento

En el arranque del segundo tiempo, Chile estuvo más cerca. Ormazábal y Brereton generaron peligro, pero Mele volvió a responder de gran manera. Uruguay encontró una chance clara a los 59', cuando Valverde robó una pelota y sacó un disparo que pasó rozando el palo.

Sin embargo, el dominio era chileno: Brereton desperdició dos oportunidades consecutivas en el área chica, y luego Paulo Díaz falló otra clarísima frente al arco. La falta de efectividad de los locales fue determinante para que la Celeste mantuviera el cero en su arco.



### Estrenos y cambios de Bielsa

Kevin Amaro debutó oficialmente a los 70', ingresando por Brian Rodríguez, mientras que Federico Viñas sustituyó a Darwin Núñez en el tramo final. Uruguay intentó tener más posesión, pero sin claridad para generar ocasiones de gol.

El pitazo final selló un 0-0 que dejó mejor parado a Uruguay por lo co-

sechado, que a Chile por lo desperdiciado.

### Balance final

La Celeste culmina las Eliminatorias en la cuarta posición, asegurando la clasificación al Mundial 2026 con anticipación. Más allá de algunos altibajos, Bielsa cuenta con un plantel que combina juventud y calidad, con margen de mejora de cara a la gran cita.

[www.diariolanoticia.com.uy](http://www.diariolanoticia.com.uy)

Diario **La Noticia**  
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Miércoles 10 de Setiembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.100 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

### FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE. 10/11/09/2025

### ZORRILLA

LECUEDER 821  
Tel. 4772 2221

VIE. SÁB. 12/13/09/2025

### POLLINI

BERRETA 400  
Tel. 4772 2792

### Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

### Descuentos adicionales:

\*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240  
✉ [empresarenart@gmail.com](mailto:empresarenart@gmail.com)  
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

## Ministerio de Trabajo recogerá aportes de actores sociales para nueva ley de empleo

El anuncio fue realizado este martes 9 en la sala Enrique Erro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con la participación del titular de la secretaría de Estado, Juan Castillo, y el director y el subdirector nacional de Empleo, Federico Araya y Mariana Chiquiar, respectivamente.



La ley de empleo vigente, aprobada en 2021, durante la pandemia de covid-19, "no tuvo los efectos deseados", debido a que se esperaba generar entre 8.000 y 8.500 puestos de trabajo, pero "solo se crearon entre 3.500 y 4.000 por año", explicó Araya, en la presentación, según consignó el MTSS en su sitio web.

El director agregó que "un 40% de las personas que pasaron por la ley 19.973 hoy no

se encuentran cotizando a la Seguridad Social y un 25% de ellas no volvió a tener otro empleo formal".

Además, señaló que la ley "tampoco cumplió con el objetivo de descentralización, ya que el 80% de las contrataciones se concentró en Montevideo y Canelones". La normativa vigente no incidió en los colectivos más vulnerados: "tan solo 29 personas con discapacidad hicieron uso de la ley en todo el período anterior". Por eso, sostuvo, "creemos en el diálogo, en la salida a los territorios y en la construcción colectiva de los insumos que nos permitan elaborar una mejor ley de empleo".

**OFERTA** MES SETIEMBRE

**BACTIPRO** desinfectante libre de cloro

antes \$133

**AHORA \$103** 1L

**PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira ☎ 4773 2799 📞 091 455 999

**ELT CORPORACION**

**COMPROMISO CON NUESTRA GENTE**

Terminal de ómnibus Artigas ☎ 4772 5353

**DESTINOS:**  
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó  
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

**FRECUENCIAS**  
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS  
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE  
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE  
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

**EDUCACIÓN**

# Centro Comercial confía en la continuidad de los descuentos del BROU

El presidente Andrés Félix aseguró que las gestiones avanzan y destacó la importancia de estas promociones para competir con Brasil. Además, anunció acuerdos con ANDE para apoyar a pequeños comerciantes.

## Expectativa por la continuidad del "brou Recompensa"

El presidente del Centro Comercial de Artigas, Andrés Félix, informó que actualmente no está vigente el beneficio del 30% de descuento del Banco República (BROU), conocido como "Brou Recompensa".

Sin embargo, aseguró que las gestiones están avanzadas y que este jueves podría resolverse en el directorio de la institución financiera.

"Tenemos mucha confianza de que por los datos que manejamos el beneficio va a continuar, incluso con los mismos descuentos que antes. Tuvo muy buen resultado y es algo que los comercian-



tes reclaman, porque hace la diferencia a la hora de competir con Quaraí, nuestro principal competidor", expresó.

## Promociones con impacto regional

Félix explicó que este tipo de promociones son a término y que dependen directamente del BROU, que invierte recursos para fomentar el uso de sus tarjetas. "Es una forma en la que el banco también

gana más clientes. Nosotros hemos tenido negociaciones exitosas en el pasado y confiamos en que esta vez también lo sea", señaló.

El jerarca recordó además que, con la aprobación de la nueva ley, se espera una reducción del 11% en el IVA y que en algunos productos la tasa llegue a 0%. Esto podría modificar el alcance de la promoción, aunque la intención del Centro Comercial es man-

tener el beneficio cercano al 30%.

## Reunión con ANDE: apoyo a los pequeños comerciantes

En paralelo, Félix destacó la reunión mantenida con autoridades de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), tras la visita de Gabriel Oddone a Artigas. "Fue muy productiva. ANDE tiene muchas herramientas para apoyar a las pequeñas empresas, y queremos difundirlas entre los comerciantes locales", comentó.

El presidente adelantó que se buscarán acuerdos para promover asesoramientos técnicos, cursos de inclusión y educación financiera, y programas de apoyo directo. "Algunos comerciantes se ven apretados por no llevar correctamente sus cuentas o manejar los créditos de manera adecuada. Estos programas pueden ser de gran ayuda, y la invitación está abierta para socios y no socios del Centro Comercial", concluyó.

**EDICTOS****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RAMEAU MIRANDA, HORACIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-54833/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO MARTIN RAMEAU MIRANDA y MIRIAM RAQUEL PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor.

Artigas, 21 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "LUCHO ESCAJAL, JAIME - SUCESIÓN" IUE 2-73679/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JAIME ALBERTO LUCHO ESCAJAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Actuario Adjunto  
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "RELOBA PEREIRA, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-62477/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NELSON OMAR RELOBA PEREIRA, inscripta el día 16/06/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1104, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "D'ELIAS MORALES, EMMA y LORENZO, SANTOS SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-112200/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMMA D'ELIAS MORALES Y SANTOS SANTIAGO LORENZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de febrero de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Actuario  
Publicación: 29/08/2025 al 11/09/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ELIDO ELIAS DE SOUZA, cédula de identidad 35296292, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de noventa y dos años de edad, de estado civil viudo, de profesión Retirado Militar, domiciliado en Lorenzo Latorre 482, Artigas, Artigas.

GLADYS ADRIANA de la ROSA DA COSTA, cédula de identidad 40644864, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Asistente Personal, domiciliado en Lorenzo Latorre 482, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARIA del ROSARIO SIMON

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 08/09/2025 aal 10/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 01/09/2025 al 12/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "DANIELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55846/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIO RICARDO DANIELUK EFIMENCO, inscripta el día 08/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 402 del Departamento de Artigas, Acta N° 132, en el sentido que: en el 1° Apellido del Fallecido donde dice: "DANIELUK" diga: "DANELUK" y en el 2° Apellido del Fallecido donde dice: "EFIMENCO" diga: "EFIMENCO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario  
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

**EDICTO:** La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 958/2022, se ha presentado solicitud de Ampliación de Area en la Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a la propietaria del referido bien Sra. Mechthild Bécker Klar y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.

Firmado por: ESC. VERÓNICA ZÚNIGA

Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1928  
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX  
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602  
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -  
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy  
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS  
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel  
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira  
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

YOUTUBE Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
MÓNICA LEAL de SOUZA - Actuario  
29/08/2025 al 11/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DA SILVA, SHIRLEY - SUCESIÓN" IUE 2-66945/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SHIRLEY LEDESMA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ETCHEGARAY BENITEZ, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62484/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ETCHEGARAY BENITEZ ó BENITES y EMA BLANCA DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Actuario Adjunto  
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SOUZA, RUBEN - INCAPACIDAD" IUE 2-30622/2025, se hace saber que por Resolución N° 818/2025 de fecha 22/4/2025, se ha designado curadora interina del presunto incapaz RUBEN DARIO FAGUNDEZ SOUZA a la Sra. Sara Esther DOS SANTOS, quien aceptó el cargo en esta Oficina el día 27/6/2025, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 22 de julio de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIANI CARDOZO, ROSSINA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-62436/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROSSINA RAFAELA RIANI CARDOZO y FELIPE ALEJANDRO BRUM MONTERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 22 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Actuario Adjunto  
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VARGAS LUCERO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-68401/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL VARGAS LUCERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario  
Publicación: 03/09/2025 al 16/09/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVEZ VARGAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-68136/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN MIGUEL ALVEZ VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Actuario Adjunto  
Publicación: 03/08/2025 al 16/09/2025

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARTA TERESITA da ROSA PRIM, cédula de identidad 40095322, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Ayudante colaboradora de agricultor, domiciliado en Ex. Ruta 30 km 6, Artigas, Artigas.

WILSON RAMON FERNANDEZ DE SOUZA, cédula de identidad 40745638, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Agricultor y ganadería, domiciliado en Ex. Ruta 30 km 6, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
María del Rosario Simon  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025

## POLITICA

# Comisión investigadora en Baltasar Brum: Soravilla se refirió a denuncias de supuesta corrupción

El intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, se pronunció tras la creación en la Junta Departamental de una comisión preinvestigadora a raíz de una denuncia presentada en Fiscalía que involucra a un funcionario del municipio de Baltasar Brum. El jefe comunal subrayó la necesidad de esperar los resultados judiciales y anunció una investigación administrativa interna.



### Denuncia y procedimiento institucional

En la Junta Departamental de Artigas se votó la conformación de una comisión preinvestigadora luego de conocerse una denuncia presentada en Fiscalía contra un funcionario municipal de Baltasar Brum. La denuncia fue realizada por su propia pareja y refiere a hechos que, de confirmarse, podrían constituir actos de corrupción en el marco de sus funciones.

El intendente Emiliano Soravilla explicó que, si bien aún no recibió comunicación formal, se actuará conforme a derecho:

"La Junta analiza primero los hechos y luego resuelve si corresponde continuar investigando. En paralelo, si Fiscalía avanza, la intendencia tendrá que iniciar su propia investigación administrativa interna".

### Investigación administrativa y garantías

Consultado sobre la eventual separación del cargo del funcionario denunciado, Soravilla señaló que la investigación administrativa puede realizarse con o sin esa medida, dependiendo de lo que indiquen los técnicos jurídicos.

"El énfasis está en que hablamos de denuncias, no de condenas. No podemos prejuzgar. Existen mecanismos en Fiscalía,

en la Junta y en la propia intendencia para determinar responsabilidades", sostuvo.

### Detalles que llamaron la atención

El jefe comunal admitió que la situación sorprendió, no solo por la gravedad de las acusaciones, sino porque la denuncia provino de la pareja del funcionario. "Llama la atención que sea su propia pareja quien lo denuncia, e incluso que se haya mencionado cierta complicidad en algunos episodios. Pero todo eso deberá ser analizado en las instancias correspondientes", afirmó Soravilla.

Además, se supo que el denunciado manifestó públicamente que sus acciones contaban con el conocimiento del entonces alcalde. Sobre este punto, el intendente indicó:

"Ese será otro aspecto de la investigación. Cada parte tendrá derecho a su defensa y nosotros esperamos los resultados de los procesos".

### Reclamos por transparencia y pedidos de informes

En paralelo a estas denuncias, desde la oposición surgieron críticas por la falta de respuesta a algunos pedidos de informes. El edil del Frente Amplio, Guille-

ro Gasteazoro, aseguró que la intendencia no ha contestado solicitudes vinculadas a resoluciones e ingresos de funcionarios.

Soravilla reconoció que pueden existir demoras, pero lo atribuyó a cuestiones operativas:

"En ocasiones nos piden todas las resoluciones de cuatro o cinco años de gobierno. Eso es imposible de entregar en copias físicas. Lo que hacemos es invitar a los ediles a revisar los libros de resoluciones en la propia intendencia. El trabajo administrativo que implicaría fotocopiar todo ese material retrasa las respuestas, pero estamos cumpliendo en tiempo y forma en la medida de lo posible", explicó.

### Transparencia y publicaciones en la web

Otro de los puntos cuestionados refiere a la publicación de resoluciones en la página web de la intendencia. El intendente aclaró que solo se difunden aquellas que la normativa exige, como licitaciones y llamados públicos.

"No existe obligación legal de publicar todas las resoluciones. Algunas incluso son de carácter reservado. Los ediles siempre tienen la posibilidad de consultar los documentos físicamente en nuestras oficinas", detalló.

### Polémica en redes sociales

En las últimas semanas también se generó controversia por la supuesta eliminación de comentarios en la página de Facebook de la intendencia, algunos de ellos realizados por el exintendente Julio Silveira. Soravilla aseguró desconocer esa situación:

"La página está para difundir el trabajo de los funcionarios municipales. Ignoro si se borran comentarios. A veces son las propias redes las que bloquean mensajes ofensivos, pero no tengo conocimiento de un borrado específico".

### Caso Bella Unión y llamado a sala

Finalmente, Soravilla fue consultado por el llamado a sala de la alcaldesa de Bella Unión, Fabiana García, tras denuncias de persecución laboral realizadas por el gremio AEMBU.

"La Junta Departamental es un organismo autónomo. Si resolvió llamar a sala a la alcaldesa, ella tendrá la oportunidad de dar las explicaciones pertinentes. Sé que ya mantuvo reuniones con el gremio y que podrá presentar sus argumentos", señaló.

### Un proceso en marcha

El intendente concluyó que la situación en Baltasar Brum seguirá su curso en tres niveles: el judicial, a través de Fiscalía; el político, en el ámbito de la Junta Departamental; y el administrativo, dentro de la propia intendencia.

"Cuando recibamos formalmente la comunicación de Fiscalía, iniciaremos las acciones que correspondan. Por ahora debemos esperar y no prejuzgar", insistió Soravilla.

# RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

 092 471 166

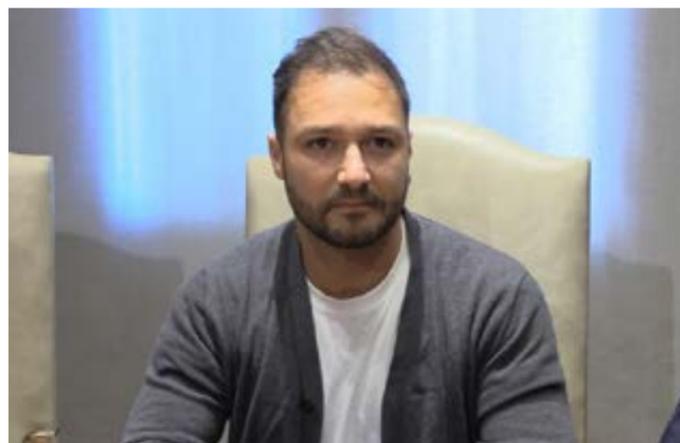
**SOCIEDAD**

# ANDE inicia gira nacional con Artigas como primer destino

El presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo, Juan Ignacio Dorrego, acompañado por la directora Soledad Marazano, destacó la importancia de la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales. En Artigas se reunió con el intendente Emiliano Soravilla y la directora general Valentina Dos Santos.

**Articulación con gobiernos subnacionales**

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) inició su gira nacional en el departamento de Artigas, con el objetivo de reforzar la cooperación entre los distintos niveles de gobierno. "Estamos cumpliendo con el mandato del Presidente de la República, Yamandú Orsi, de fortalecer el trabajo con los gobiernos subnacionales", expresó Dorrego tras el encuentro



con las autoridades departamentales.

**Desarrollo económico local como prioridad**

Durante la reunión, el intendente Emiliano Soravilla manifestó que el desarrollo económico local será una de las prioridades del ac-

tual gobierno departamental. En ese sentido, Dorrego aseguró que la ANDE está dispuesta a acompañar este compromiso, destacando que la articulación de políticas públicas nacionales y departamentales traerá beneficios para comerciantes, productores y artesanos de la zona.

**Socios estratégicos**

La agenda de trabajo también contempla la participación de actores privados y sociales. "Los centros comerciales de Artigas y Bella Unión, las cámaras empresariales y otros comerciantes del departamento son socios estratégicos para llevar adelante estas iniciativas", subrayó Dorrego.

**Hoja de ruta compartida**

Finalmente, desde ANDE se valoró la existencia de una hoja de ruta ya trazada por la intendencia, lo que permitirá avanzar en proyectos concretos. "Nos mantendremos expectantes y aportaremos contenidos para la concreción de líneas de trabajo que favorezcan al desarrollo integral del departamento", concluyó Dorrego.

**EDICTOS****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAMEJO FUQUES, EDGARDO - SUCESIÓN" IUE 2-69790/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDGARDO MAXIMILIANO CAMEJO FUQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Actuario  
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "SOSA LORANT, ALBA BEATRIZ SUCESIÓN" IUE 157-83/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA BEATRIZ SOSA LORANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO  
RODRÍGUEZ  
ACTUARIO  
Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CAMILA MAGDALENA GARCIA DA ROSA PEREZ, cédula de identidad 52388480, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Docente, domiciliado en 18 de Mayo 94, Artigas, Artigas.

ISAAC ALVEZ SANTANA, cédula de identidad 50934382, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en 18 de Mayo 94, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA del ROSARIO SIMÓN BUSTO  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 09/09/2025 al 11/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PEREZ GARCIA, CELIAR - SUCESIÓN" IUE 2-42558/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELIAR PEREZ GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de junio de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Actuario  
Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

**ASAMBLEA**

La Asociación Civil "VEN y VE" llama a sus socios a la presentación de listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y Fiscal. Deben registrarse ante la Comisión Directiva hasta el día 17 de setiembre de 2025.-El acto eleccionario se realizará en calle Bella Unión numero 128 el día 26 de setiembre de 2025 en el horario de 17 a 19.00 horas.

Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día ocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DIANA CAMILA NÚÑEZ FERRAZ, cédula de identidad 51833600, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en Río Branco 712, Artigas, Artigas.

MIGUEL EDUARDO RICCIARDI SUAREZ, cédula de identidad 43960186, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Enfermero, domiciliado en Río Branco 712, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 10/09/2025 al 12/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-65955/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL JOSE SARACHEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Actuario  
Publicación: 09/09 al 22/09/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FONSECA, NAHIR - SUCESIÓN" IUE 2-75149/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAHIR FERREIRA FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Actuario  
Publicación: 10/09/2025 al 23/09/2025

**ASAMBLEA**

La Asociación "Sociedad Criolla El Fogón de los Gauchos de Artigas", por medio de la Interventora del Ministerio de Educación y Cultura, informa que se resolvió pasar a un Cuarto Intermedio de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día sábado 6 de setiembre de 2025.

Se convoca a la continuación de dicha Asamblea, para el domingo 14 de setiembre de 2025, con el mismo orden del día. Es indispensable la presencia de los socios.

Primera convocatoria: Hora 10:00  
Segunda convocatoria: Hora 11:00  
Publicación: 10/09/2025 al 12/09/2025



**comaja**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas  
Fundada el 22 de mayo de 1974  
**PRÉSTAMO FAMILIA**

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios  
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)  
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.  
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.  
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

## MUNDO

# Nepal arde en medio de protestas pese a la dimisión del primer ministro



## POLICIALES

### DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA Nº 216/2025

#### SECCIONAL 6ª - TOMAS GOMENSORO HURTO EN COMERCIO

A la hora 19:00 de ayer, se recepcionó denuncia de hurto de 250 ladrillos de demolición, desde un local veterinario que se encuentra en reforma en calle 25 de agosto.

Avalúa lo hurtado en 2.500 Pesos Uruguayos. Personal policial concurre al lugar constatando lo denunciando y realizando relevamiento fotográfico del lugar del hecho.

Enterada la Fiscal actuante, dispuso actuaciones de rigor para ubicar a él o los presuntos autores. Se investiga.

#### SECCIONAL 7ª - BELLA UNIÓN HURTO EN COMERCIO

En la madrugada de ayer, se recibió solicitud de presencia policial en un comercio ubicado en calle Saúl Facio, por hurto. En el lugar, el denunciante manifestó que el o los delincuentes ingresaron al local escalando un muro lindero al comercio y a través de la puerta de acceso, la que estaba cerrada sin medidas de seguridad. Allí hurtaron 2.500 Pesos

Uruguayos y varias cajas de cigarrillos de varias marcas. Avaluando el total de lo hurtado en 3.500 Pesos Uruguayos. Se practican averiguaciones.

#### ESTAFA

Un hombre de 30 años de edad, radicó denuncia por estafa a través de LA red social Facebook. Según manifestó, a la hora 14:00 de ayer, observó una publicación de venta de una consola Play Station 4, contactándose a través de WhatsApp con la supuesta vendedora, acordando el pago de 8.500 Pesos Uruguayos por el producto. Realizando un giro a nombre de un masculino mediante una red de cobranzas. Posteriormente realizado el pago, fue bloqueado por la supuesta vendedora. Enterada la Fiscal de Turno, dispuso relevamiento del negocio realizado y constancia de depósito. Acta al denunciado por intermedio de la Seccional policial y derivar a Delitos Complejos.

Nepal vivió este martes una ola de violencia sin precedentes que ha dejado al menos 25 muertos desde el lunes, tras el estallido de unas protestas juveniles contra la corrupción que derivaron en ataques a líderes políticos, edificios oficiales y medios de comunicación, y forzaron la dimisión del primer ministro KP Sharma Oli.

La capital nepalí quedó envuelta en llamas y caos, con multitudes incendiando edificios gubernamentales y símbolos del poder del Estado. Imágenes difundidas en redes sociales mostraban a Katmandú entre sirenas y columnas de humo, mientras la violencia se extendía rápidamente a otras ciudades del país.

La escalada del martes estuvo marcada por la muerte de Rajyalaxmi Chitrakar, esposa del ex primer ministro Jhalanath Khanal, que falleció tras ser incendiada dentro de su vivienda en Katmandú, según informó a EFE un funcionario del hospital.

Tres manifestantes también murieron en el Hospital Civil, según informó a EFE el director del centro, Mohan Regmi, mientras la policía reportó otros dos fallecidos en un tiroteo en el barrio de Kalimati.

En escenas extraordinarias, el ex primer ministro Sher Bahadur Deuba y su esposa, la ministra de Exteriores Arzu Rana Deuba, fueron agredidos en su residencia. Los ministros fueron evacuados en helicópteros del Ejército y trasladados a un cuartel militar tras el asalto a sus viviendas.

Poco después, multitudes irrumpieron en el complejo de Singha Durbar, ondearon banderas desde el tejado y prendieron fuego al Parlamento, la Oficina

de la Presidencia y el Tribunal Supremo. También ardieron las residencias de más de dos docenas de ministros, incluidas las del presidente, el primer ministro y el ministro del Interior, así como las oficinas del 'Kantipur Media Group', el mayor conglomerado de prensa nacional.

En paralelo, varias cárceles del país fueron tomadas y unos 900 reclusos huyeron, según informó el medio local 'Onlinekhabar'. En Bhairahawa, los manifestantes prendieron fuego al nuevo aeropuerto internacional, mientras el de Katmandú permanecía cerrado por seguridad. Las autoridades anunciaron el cierre de todos los aeropuertos del país hasta el mediodía del miércoles.

El primer ministro KP Sharma Oli presentó su dimisión, asegurando que buscaba una salida política "aceptable bajo la Constitución". Oli había sido designado el 14 de julio de 2024 en virtud de un acuerdo de poder compartido con el Congreso Nepalí que preveía turnarse el cargo con Sher Bahadur Deuba hasta 2027.

El alcalde de Katmandú, Balendra Shah, pidió calma a los jóvenes manifestantes en un mensaje en Facebook. "La nación está en vuestras manos; cualquier destrucción adicional solo dañará nuestra riqueza colectiva. Por favor, regresen a casa".

Los organizadores de las protestas, por su parte, respondieron a la cobertura internacional en un comunicado etiquetado como #GenZProtestNepal, en el que insistieron en que el levantamiento no es solo una reacción a la prohibición de las redes sociales. "Es una protesta anticorrupción, liderada por estudiantes en uniforme escolar, que pretendía ser una manifestación pacífica", afirmaron.

## POLÍTICA

# Ejecutivo estudiará propuestas de la sociedad civil para mitigar episodios de violencia de género

El encuentro se realizó en la Torre Ejecutiva y participaron, además, la presidenta del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Claudia Romero; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Mónica Xavier, y la directora de Políticas de Género del Ministerio del Interior, July Zabaleta.

También asistieron los representantes de la sociedad civil Soledad González y Valeria Caggiano, por el movimiento feminista autoconvocado, y Raquel Hernández y Natalia Fernández, de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Xavier explicó que el objetivo de la instancia fue escuchar a las representantes de la sociedad civil, que presentaron propuestas, entre ellas, revisar las herramientas y el sistema de respuesta de las instituciones vinculadas a la atención, la prevención y el acceso a la Justicia en esta temática.

El Ejecutivo estudiará las iniciativas presentadas y convocará a una nueva reunión en el menor tiempo posible, explicó.

### La interinstitucionalidad es clave

"Coincidimos en la preocupación y en que hay que hacer más cosas. El presupuesto, que tiene restricciones, puede fortalecer algunos de los mecanismos de respuesta que necesitamos dar en situaciones de violencia", manifestó Xavier.

La jerarca subrayó que la interinstitucionalidad es clave y que, por ello, la ley n.º 19.580, de Violencia hacia las Mujeres Basada en Gé-



nero, del 22 de diciembre de 2017, prevé la existencia de un consejo consultivo integrado por 14 organismos y la sociedad civil.

"Es un tema estructural, complejo, las cosas no van a salir de un día para otro, necesitamos una sociedad con mejor convivencia", consideró.

La reunión fue convocada tras el intercambio que mantuvo el secretario de la Presidencia con una delegación de colectivos feministas el viernes 5 de setiembre.

## APOSTADOR

Vespertina Martes 09/09/2025	
01 213	06 647
02 456	07 443
03 696	08 816
04 020	09 806
05 821	10 631

NOCTURNA Martes 09/09/2025	
01 697	06 900
02 271	07 177
03 576	08 814
04 443	09 961
05 493	10 577

## Horóscopo



**Aries**  
Hoy podrías surgir en una disputa. No abrás organizarte durante tu vida cotidiana y podrás vivir que los pequeños problemas que molestarán.



**Tauro**  
En el día de hoy no se prevé ningún sobresalto. Igualmente ten cuidado con los accidentes, ya que estás propenso a que te ocurra uno.



**Géminis**  
Una y otra vez te sucede que tu magnetismo personal contribuye a que alcances el éxito y tus esfuerzos se vean coronados.



**Cáncer**  
Tendrás que tener cuidado con las amistades mentirosas e hipócritas, las cuales podrían aprovecharse de tu bondad.



**Leo**  
Si sigues con tu enojo que actual, una amistad corre peligro. Apesar de que no lo haces intencionalmente, tu amigo siente que lo descuidas.



**Virgo**  
Si no dudas que estás bien predispuesto a los cambios, el giro que darás tu vida te sorprenderá. Abre la puerta a lo nuevo.



**Libra**  
Querás tener tiempo para estar con un amigo que no has visto desde hace mucho. Recibirás una invitación a una reunión especial.



**Escorpio**  
Hay fuerzas que se retrasarán en el logro de las metas propuestas. La situación presente corre el riesgo de desequilibrarse.



**Sagitario**  
No pierdas la paciencia y dejes que tu ímpetu arruine las posibilidades de iniciar una relación fructífera. Controla tus impulsos.



**Capricornio**  
Surgirán cambios drásticos, que no tenías previstos. Trata de acomodarte a las nuevas situaciones, no desesperes.



**Acuario**  
Defenderás tu postura a ciegas, sin escucharlo que te ganen para decirte. Cuidado con tu corazón, ya que existe un margen de error.



**Piscis**  
Un amigo de suma confianza te hará conocer, a una distancia, a una persona inolvidable. Esotará un impulso para salir de la tristeza.

## POLÍTICA

# Ministerio de Trabajo recogerá aportes de actores sociales para nueva ley de empleo

El anuncio fue realizado este martes 9 en la sala Enrique Erro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con la participación del ministro, Juan Castillo, el director nacional de Empleo, Federico Araya, y la subdirectora nacional de Empleo, Mariana Chiquiar.

La ley de empleo vigente, aprobada en 2021, durante la pandemia de covid-19, "no tuvo los efectos deseados", debido a que se esperaba generar entre 8.000 y 8.500 puestos de trabajo, pero "solo se crearon entre 3.500 y 4.000 por año", explicó Araya, en la presentación, según consignó el MTSS en su web.

El director agregó que "un 40% de las personas que pasaron por la ley 19.973 hoy no se encuentran cotizando a la Seguridad Social, y un 25% de ellas no volvió a tener otro empleo formal".

Además, señaló que la ley "tampoco cumplió con el objetivo de descentralización, ya que el 80% de las contrataciones se concentró en Montevideo y Canelones". La normativa vigente tampoco incidió en los colectivos más vulnerados: "tan solo 29 personas con discapacidad hicieron uso de la ley en todo el período

anterior". Por eso, sostuvo, "creemos en el diálogo, en la salida a los territorios y en la construcción colectiva de los insumos que nos permitan elaborar una mejor ley de empleo".

Para el diseño del proyecto que derivará en la nueva ley, el ministerio iniciará una gira nacional, en la que recogerá el aporte de empleadores, trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. La meta es que el nuevo texto esté basado en el diálogo y la participación, señalaron.

El proceso busca "construir algo transformador, que tenga relevancia", señaló, por su parte, Chiquiar. Y añadió: "El empleo no es algo frío, es un eje vertebrador de la vida, forjador de autonomía y ciudadanía" y, especialmente para los colectivos más vulnerados, "el trabajo es justicia, equidad y reparación histórica".

La subdirectora de Empleo adelantó que se impulsarán cambios como subsidios específicos para micro y pequeñas empresas, simplificación de trámites y ampliación de colectivos beneficiarios: jóvenes, personas afrodescendientes, liberadas del sistema penitenciario, personas con



discapacidad y personas trans. "Queremos una propuesta superadora de las debilidades detectadas, que genere legitimidad social y que funcione de verdad en la vida de la gente", señaló.

Castillo, en tanto, también valoró la iniciativa y el carácter participativo de la propuesta: "Lo podríamos volver a hacer burocráticamente, sentarnos frente a una computadora y armar un borrador, pero eso nos llevaría al mismo error. Recorrer el país nos da más trabajo, pero seguramente vamos a aprender muchísimo", sostuvo.

El jerarca recordó, además, que algunos actores empleadores plantearon la complejidad de la ley vigente, por lo que a veces

desisten en aplicarla. El desafío es "reelaborar con una base concreta un proyecto de ley que les dé respuesta a los trabajadores que necesitan empleo y a los empleadores que tienen posibilidades de contratar", explicó.

Las autoridades presentaron el cronograma inicial de la gira nacional:

- 10 de setiembre, Rocha.
- 11 de setiembre, Maldonado.
- 12 de setiembre, Lavalleja.
- 17 de setiembre, Colonia (Juan Lacaze y Carmelo).
- 18 de setiembre, Soriano (Mercedes).
- 24 de setiembre, San José.
- Octubre, Río Negro y Paysandú (fechas a confirmar).

## Anep construirá 56 comedores para liceales y estudiantes de UTU

El fortalecimiento de los servicios de alimentación en la educación media, es uno de los puntos incluidos por la Administración Nacional de Educación Pública (Anep) para el quinquenio. El Programa de Alimentación en Educación Media prevé "la construcción de 56 nuevos comedores que estarán prontos para marzo de 2026", explicó a Informativo Uruguay, Pablo Caggiani, presidente del Codicen de la Anep.

Se trata de estructuras prefabricadas, que serán ubicadas en las instituciones elegidas en distintos puntos del país. "Las obras se llevarán adelante con recursos propios de Anep", por lo cual el jerarca asegura que se podrá cumplir con los plazos proyectados, de cada al ciclo educativo 2026.

Esto representa una cobertura de aproximadamente 40.000 adolescentes y jóvenes de Secundaria y UTU para el próximo año. Brindar alimentación en los locales de estudio es una condición fundamental para pensar en horario extendido, indicó Caggiani.

## POLÍTICA

# Ejecutivo creó comisión interministerial para concretar plan de riego para 2026

Durante una disertación en la 120.ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agroindustrial y Comercial Rural del Prado, Sánchez recordó que Uruguay trata, hace más de una década, el tema del riego y la elaboración de un marco jurídico legal e instrumentos de promoción.

Aseguró que este Gobierno puede encauzar una política específica en el país. Con la Ley de Riego aprobada, se debe avanzar en la reglamentación de instrumentos y una gobernanza del sistema público. El jerarca consideró clave disponer de una ventanilla única para los proyectos e impulsar emprendimientos mediante la promoción de inversiones y la generación de tarifas diferenciales de energía eléctrica para que sean viables.

### Comisión interministerial

El 4 de setiembre, el presi-

dente de la República, Yamandú Orsi, firmó un decreto para crear la Comisión Ejecutiva Interministerial para Asuntos de Riego, integrada por la Presidencia de la República y los ministerios de Ganadería, Ambiente, Economía e Industria. El rol de la Corporación Nacional para el Desarrollo es el de agencia ejecutora.

El objetivo es elaborar una Estrategia Nacional de Riego, estructurar proyectos para el país, con base en la experiencia de la última década. La primera reunión está prevista para la próxima semana en la Torre Ejecutiva. El exministro de Ganadería Tabaré Aguerre coordinará la comisión.

Sánchez opinó que ese es el camino, ya que, gracias al riego, Uruguay puede incrementar su producción, lo que implica más empleo y actividad económica. Asimismo, consideró que en 2026 podrá haber un plan en funcionamiento.

El secretario de Presidencia instó a replicar la experiencia del sector arrocero en otros rubros productivos, como granos y forrajes, para incrementar las reservas estratégicas para la carne y la leche. Ejemplificó con el maíz y señaló que, con más riego, se podría duplicar la producción, lo que conllevaría más trabajo, mejor productividad e inserción internacional acorde.

### Acceso al agua

Además de las inversiones para instalar el riego en el predio, se requiere agua como recurso. Para que los productores puedan embalsarla y contar con reservas, sobre todo los que no disponen de la cuenca suficiente, pueden recurrir a represas multiprediales, explicó Sánchez, y opinó que la escala permitirá abaratar costos. La meta es llegar a 300.000 hectáreas cubiertas, dijo.

El jerarca concibió la transfor-



mación energética como un pilar en la promoción del riego en el país, lo que implica pensar en generación y transmisión. El rol de UTE será importante, en especial, en la distribución y el incremento de la demanda, para disponer de energía en calidad y potencia, además de ofrecer una tarifa promocional.

El ministro y el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti y Matías Carámbula, respectivamente; la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, y la presidenta de UTE, Andrea Cabrera, acompañaron a Sánchez en el evento organizado por Regadores Unidos del Uruguay.

**OFERTA COMBO FRENTES Y MUROS**

**IMPERMEABILIZANTE CASABLANCA**

EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!

**art & color**

**EXCLUSIVO!**

**Saravia y Baldomir**

Tel.: 4773 2572

**25+25= \$ 5.598**

por unidad 25 Kgs. = \$ 3.698

# Quantum

farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

**ALOE BEBIBLE**

de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.

Regula la glucosa en la sangre.

Reduce los niveles de colesterol.

Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.

Favorece la fijación de calcio.

Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726

WHATSAPP 099244619